

DECRETO EXENTO N°: 991

PARRAL, Abril 08 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.-
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883, de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **DESTINASE**, a contar del 13 de Abril del 2009, a la Unidad de Tesorería Municipal y Patentes Comerciales, al siguiente funcionario:

- **ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA**, Administrativo Grado 16° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL